



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE LA COMISIÓN PROPONE PARA LA LISTA DE ESPERA DE PLAZAS PARA LA ESCUELA INFANTIL “FRANCISCA LUQUE” DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL CURSO 2013/2014.

AÑO 2011

Nº ORDEN	APELLIDOS SOLICITANTE	NOMBRE SOLICITANTE	NOMBRE NIÑO/A	FECHA ENTRADA REGISTRO GENERAL	HORA ENTRADA REGISTRO GENERAL	FECHA DE NACIMIENTO
109	SÁNCHEZ RODERO	ESTRELLA	ÁNGEL	08/05/2013	10:42:06	12/01/2011

AÑO 2013

Nº ORDEN	APELLIDOS SOLICITANTE	NOMBRE SOLICITANTE	NOMBRE NIÑO/A	Puntos I	Puntos II-1	Puntos II-2	Puntos III-1	Puntos III-2	Puntos III-3	Puntos IV	Puntos V	Puntos VI	TOTAL PUNTOS	FECHA DE NACIMIENTO
20	REYNA FORTES	ANA	JAVIER	10,00		1,50						5,80	17,30	AGOSTO 2013
44	ALAOUI ABDALLAOUI	FÁTIMA ZAHRA	-----	9,00								6,60	15,60	JUNIO 2013
54	GUERRERO PÉREZ	MARÍA OLGA	ANA MARÍA	12,00		1,50						0,00	13,50	JUNIO 2013
55	GARCÍA-MARIQUE OCAÑA	JOSÉ MANUEL	-----	3,00		1,50	3					5,40	12,90	AGOSTO 2013
26	COLLANTES MANJARÍN	RICARDO	ROSA MARÍA	3,00		1,50						7,80	12,30	31/03/2013
43	GALLARDO GIL	MONSALUD	AMANDA	3,00		1,50						5,40	9,90	JULIO 2013
52	MACHUCA SÁNCHEZ	ENRIQUE LORENZO	JUAN PABLO	7,00								7,00	7,00	21/02/2013

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201300100010045
1/2
24/05/2013 09:37:07



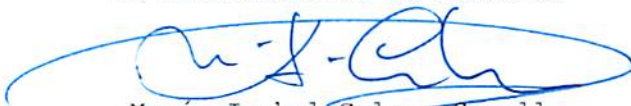
RELACIÓN DE SOLICITANTES QUE LA COMISIÓN PROPONE PARA LA LISTA DE ESPERA DE PLAZAS PARA LA ESCUELA INFANTIL “FRANCISCA LUQUE” DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA PARA EL CURSO 2013/2014.

Baremo Anexo I	Apartado I	Vinculación del solicitante con la UMA.
	Apartado II	Puntuación por trabajo o estudios del cónyuge o pareja de hecho: II-1.- Vinculación del cónyuge o pareja de hecho con la UMA. II-2.- No vinculación del cónyuge o pareja de hecho con la UMA.
	Apartado III	Hermanos y familia numerosa: III-1.- Hermanos en la Escuela Infantil. III-2.- Nuevo ingreso para más de un hijo. III-3.- Familia numerosa.
	Apartado IV	Discapacidad igual o superior al 33%.
	Apartado V	Situaciones especiales.
	Apartado VI	Renta.

Todos los solicitantes arriba relacionados, independientemente del colectivo al que pertenezcan, deberán tener vinculación con la UMA durante el curso 2013/2014, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución de 11 de abril de 2013 por la que se convocan estas plazas. En caso contrario, será causa de pérdida de la plaza, según se recoge en el art. 9 apartado c) de la mencionada Resolución.

Se notifica a los interesados que contra la presente Relación se podrán presentar alegaciones, aportar documentos y otros elementos de juicio, en el plazo de 10 días hábiles ante la propia Comisión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Resolución de 14 de marzo de 2012.

Málaga, 23 de mayo de 2013
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



María Isabel Calero Secall